

ASUNTO: Máster Universitario en **Industria 4.0** por la Universidad de Vigo y León
(Interuniversitario).

De acuerdo con el Art. 3.3 DECRETO 7/2023, de 18 de mayo, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2023-2024, "Las universidades públicas podrán fijar precios distintos a los previstos en este decreto para los másteres interuniversitarios con universidades españolas o extranjeras, de acuerdo con lo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria y sin que, en ningún caso, se supere los límites vigentes en el curso 2019-2020".

Según adenda del Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Vigo y León para la organización y desarrollo de las enseñanzas oficiales del Título de Máster Universitario en Industria 4.0, la Universidad coordinadora (Vigo) presentará propuesta de precio, siempre que el mismo se fije dentro de los límites establecidos por la Conferencia General de Política Universitaria, siendo los precios públicos a aplicar los establecidos en el Decreto de precios públicos de la Xunta de Galicia.

Según el Decreto 98/2023, de 22 de junio, publicado en el D.O.G en fecha 30/06/2023 para el curso 2023/2024 serán los siguientes:

- Precio del crédito en primera matrícula: 13,93 €
- Precio del crédito en segunda y sucesivas matrículas: 38,54 €
- Precio del crédito reconocido: 3,48 € (25% del importe en primera matrícula)

León, a fecha de firma electrónica
VICERRECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
por delegación del Rector de 13/03/2023 (BOCyL 20/03/2023)

Fdo.: Nuria González Álvarez

**SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
COORDINADORA DEL M.U. INDUSTRIA 4.0**

Código Seguro De Verificación	WJ8svOec42R6XEyA2lP8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	05/07/2023 13:16:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/WJ8svOec42R6XEyA2lP8Fg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

